

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1301

ZAPALLAR, 09 JUL. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1926/2020 de fecha 08 de septiembre de 2020 que delega firma del señor alcalde; Decreto de Alcaldía N°448 del 25 de febrero de 2021 que modifica la delegación de firma del señor alcalde ; Decreto de Alcaldía N°2.490/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el artículo 108 de la ley N° 18.883, que establece el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales
2. La solicitud de Feriado Legal presentada por los funcionarios municipales que se indican en la parte resolutive del presente Decreto de Alcaldía y que se adjuntan.

DECRETO:

1° RATIFICASE Y AUTORIZASE a los funcionarios Planta que se individualizan para que haga uso de Feriado Legal, según detalle:

Nombre	Días	Desde	Hasta	Reintegro	Pend.
Solange Vicencio Quero	1	16/06/2021	16/06/2021	17/06/2021	36
Claudia Cisternas Orellana	4	17/06/2021	23/06/2021	24/06/2021	31
Violeta Parra Cisternas	5	10/06/2021	16/06/2021	17/06/2021	10
Olga Cárcamo Zamora	5	14/06/2021	18/06/2021	22/06/2021	9
Luis Vicente Aguilera Tapia	10	14/06/2021	29/06/2021	30/06/2021	40
G. Antonio Molina Daine	1	15/06/2021	15/06/2021	16/06/2021	46
Scarlett Salinas Alvarado	1	08/06/2021	08/06/2021	09/06/2021	12
Scarlett Salinas Alvarado	1	11/06/2021	11/06/2021	14/06/2021	11



ZAPALLAR

ZAPALLAR

I. Se deja constancia que, a Solange Vicencio Quero, le quedan 11 días de su feriado legal del año 2020 y 25 días correspondientes al periodo 2021

II. Se deja constancia que, a Claudia Cisternas Orellana le quedan 1 día correspondientes al año 2019, 15 días correspondientes al año 2020 y 15 días de feriado legal correspondiente al periodo 2021.

III. Se deja constancia que, a Violeta Parra Cisternas, le quedan 10 días de su feriado legal del año 2021.

IV. Se deja constancia que, a Olga Cárcamo Zamora, le quedan 9 días correspondientes a su feriado legal 2021.

V. Se deja constancia que, a Luis Vicente Aguilera Tapia, le quedan 15 días de su feriado legal del año 2020 y 25 días correspondientes a su feriado 2021.

VI. Se deja constancia que, a G. Antonio Molina Daine 21 días de su feriado legal del año 2020 y 25 días correspondientes al periodo 2021.

VII. Se deja constancia que, a Scarlett Salinas Alvarado, le quedan 11 días de su feriado legal del año 2021.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



Gerardo Antonio Molina Daine
SECRETARIO MUNICIPAL

Juan Pablo Destuel González
POR ORDEN DEL ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1.- Gestión de Personas
- 2.- Oficina de Transparencia.
- 3.- Archivo: Secretaria Municipal.
- 4.- Siaper

RRHH/ SEC / CTL / mpl



ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA